

22671 *RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se hace público el resultado de la oposición convocada para cubrir una plaza no escalafonada de Practicante de la Escuela Nacional de Sanidad.*

Finalizadas las pruebas selectivas de la oposición libre para cubrir una plaza no escalafonada de Practicante de la Escuela Nacional de Sanidad, convocada por Resolución de 4 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto), el Tribunal calificador, de conformidad con la base 8.1 de la convocatoria ha elevado a esta Dirección General la propuesta del aspirante aprobado don Alejandro Salazar Cristóbal, con la calificación de 8 puntos.

De conformidad con lo establecido en la base 9.ª de la convocatoria, el aspirante aprobado deberá remitir a la Dirección General de Sanidad (Ventura Rodríguez, 7, planta 6.ª, Madrid-8), dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de esta Resolución los siguientes documentos:

- a) Partida de nacimiento.
- b) Título de Ayudante Técnico Sanitario.
- c) Certificado Médico que acredite no estar incapacitado para el desempeño de cargo público expedido por una Jefatura Provincial de Sanidad.
- d) Declaración jurada de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- e) Certificado expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no estar condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas.

Podrán presentarse los documentos anteriores en los Centros, Organismos y oficinas indicadas, para la presentación de instancias.

Si dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no se presentare la documentación no podrá ser nombrado, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad que hubiere podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en la oposición.

Si tuviere la condición de funcionario público estará exento de justificar documentalmente las condiciones y requisitos indicados y exigidos para su ingreso, debiendo presentar en lugar de aquéllos certificación del Ministerio u Organismo de que dependa, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de octubre de 1975—El Director general, Federico Bravo Morate

Sr. Subdirector general de Servicios.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

22672 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncian dos vacantes de destino entre funcionarios del Cuerpo de Inspectores del Transporte Terrestre.*

Esta Subsecretaría, de acuerdo con el Reglamento del Cuerpo, aprobado por Decreto 2681/1974, de 9 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 24 de septiembre), ha resuelto anunciar para su provisión, por concurso de méritos, las que a continuación se detallan, con sujeción a las siguientes bases:

Primera.—Denominación:

a) Inspectores del Transporte Terrestre en la Tercera Jefatura Regional de Transportes Terrestres (dos plazas).

Segunda.—Residencia: San Sebastián y Bilbao.

Tercera.—Cuerpo a que corresponden: Inspectores del Transporte Terrestre.

Cuarta.—Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquéllas las remitirán a la mayor brevedad —y directamente— a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de dicho Centro, en la forma establecida por la Circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 26 de marzo de 1969, cuidando especialmente de estampar en ellas el sello de registro de entrada con la fecha de ésta. Dichos Servicios deberán remitir con las instancias el informe a que se refiere el baremo, I.5.

Quinta.—Plazo de presentación: Quince días naturales.

Sexta.—Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, deberá solicitarse y obtener el reingreso, si procede, antes de finalizar el plazo de presentación de instan-

cias para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Séptima.—El concurso se resolverá de acuerdo con la puntuación obtenida aplicando el baremo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 6 de marzo de 1975, número 56, páginas 4658 y 4659, y en caso de igualdad de puntuación decidirán los trienios reconocidos, y, subsidiariamente, la mayor edad.

Octava.—Los funcionarios nombrados no podrán solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con el artículo 21 del Reglamento del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 9 de octubre de 1975.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, Antonio Guisasola Berraondo.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

22673 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se nombra el Tribunal que ha de calificar los ejercicios del concurso-oposición libre para proveer tres vacantes de Celador, una en cada plantilla, de las Jefaturas Provinciales de Carreteras de Almería, Córdoba y Santa Cruz de Tenerife.*

Autorizada por Resolución de la Subsecretaría, de fecha 11 de junio de 1975, la convocatoria del concurso-oposición libre para proveer tres vacantes de Celador, una en cada plantilla, de las Jefaturas Provinciales de Carreteras de Almería, Córdoba y Santa Cruz de Tenerife, y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio de 1975 el oportuno anuncio,

Esta Subsecretaría ha resuelto que el Tribunal que ha de calificar los ejercicios del citado concurso-oposición libre esté formado en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Guisasola Berraondo.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Carlos Gosálbez Martínez.

Vocales titulares:

Don Lamberto de los Santos Jalón.

Don Jose Manuel Suárez Martínez.

Don Tomás Gómez Ortiz.

Vocales suplentes:

Don Carlos Gasca Allué.

Don Horacio Abril Barea.

Don Carlos Osorio Páramo.

Secretario titular: Don Ignacio Carbonell Angulo.

Secretario suplente: Don Enrique Fuentes Velázquez.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de octubre de 1975—El Subsecretario, P. D., el Jefe del Servicio de Administración de Personal, Paulino Rodríguez Robles.

22674 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se nombra el Tribunal que ha de calificar los ejercicios del concurso-oposición restringido para proveer seis vacantes de Celador, una en cada plantilla, de las Jefaturas Provinciales de Carreteras de Almería, Barcelona, Cuenca, Oviedo, León y Zaragoza.*

Autorizada por Resolución de la Subsecretaría, de fecha 11 de junio de 1975, la convocatoria del concurso-oposición restringida para proveer seis vacantes de Celador, una en cada plantilla, de las Jefaturas Provinciales de Carreteras de Almería, Barcelona, Cuenca, Oviedo, León y Zaragoza, y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio de 1975 el oportuno anuncio,

Esta Subsecretaría ha resuelto que el Tribunal que ha de calificar los ejercicios del citado concurso-oposición restringido esté formado en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Guisasola Berraondo.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Carlos Gosálbez Martínez.

Vocales titulares:

Don Lamberto de los Santos Jalón.

Don José Manuel Suárez Martínez.

Don Tomás Gómez Ortiz.

Vocales suplentes:

Don Carlos Gasca Allué.

Don Horacio Abril Barea.

Don Carlos Osorio Páramo.

Secretario titular: Don Ignacio Carbonell Angulo.
Secretario suplente: Don Enrique Fuentes Velázquez.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de octubre de 1975.—El Subsecretario, P. D., el Jefe del Servicio de Administración de Personal, Paulino Rodríguez Robles.

22675 *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guadalajara por la que se hace público el resultado del concurso-oposición celebrado el día 4 de septiembre de 1975 para proveer plazas de Camineros del Estado en la plantilla de dicha Jefatura.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 18, de fecha 21 de enero de 1975 se publicó anuncio de convocatoria de concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer plazas vacantes en la plantilla de Camineros del Estado, en la provincia de Guadalajara.

Celebrado el concurso-oposición, la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, con fecha 23 de septiembre de 1975, ha resuelto aprobar la propuesta de admisión como Camineros del Estado, afectos a la plantilla de la provincia de Guadalajara, de los siguientes aspirantes, por el orden de preferencia que se relaciona:

1. D. Cecilio López Martínez.
2. D. Lorenzo Largo Largo.
3. D. Jesús Marigil Pérez.
4. D. Pablo Nadador Concepción.
5. D. Demetrio Herranz Martínez.
6. D. Cipriano Martínez Hernández.
7. D. Faustino Bermejo Alba.
8. D. José Castillo Ruiz.
9. D. Mariano Recuerdo Béjar.
10. D. Vicente Corral Cuevas.
11. D. Hilario Asenjo Merino.
12. D. Emilio Ortega García.
13. D. Bernardo Ciruelos Ciruelos.
14. D. Constancio Novella Novella.
15. D. Eduardo Martínez Berzosa.
16. D. Jacinto Ferrer Sanz.
17. D. Tomás López Pérez.
18. D. Jesús Redondo Benito.
19. D. Mateo Alonso Ortega.
20. D. Julián Sanz García.
21. D. Zacarías Castel Ruiz.
22. D. Aurelio Medina Cerezo.
23. D. Miguel Ángel Sánchez Rojo.
24. D. Dámaso García Losa.
25. D. Lucio Tabernero García.

Los concursantes aprobados deberán incorporarse a su nuevo destino, en el plazo máximo de treinta días naturales, a contar de la fecha de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentar durante la primera mitad del plazo de incorporación al trabajo la documentación enumerada en el artículo 22 del vigente Reglamento general del personal de Camineros del Estado, que constará de los documentos siguientes:

- a) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil.
- b) Certificado de antecedentes penales.
- c) Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo que establece el artículo 21 del Reglamento general del personal de Camineros del Estado de 30 de noviembre de 1973.

Guadalajara, 3 de octubre de 1975.—El Ingeniero Jefe, José Luis Montalvo.—7.504-E.

22676 *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Toledo referente al concurso-oposición libre, con carácter nacional, para proveer siete plazas vacantes en la plantilla del Cuerpo de Camineros del Estado en esta provincia y las que en la misma categoría de Camineros puedan quedar vacantes hasta la terminación de los exámenes.*

Relación de aspirantes admitidos a examen en el concurso convocado por esta Jefatura Provincial de Carreteras, cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, los días 9 de septiembre y 11 de agosto últimos, para proveer siete plazas vacantes en la plantilla del Cuerpo de Camineros del Estado de esta provincia y las que en la misma categoría de Camineros puedan quedar vacantes hasta la terminación de los exámenes.

1. Marcelino Ventosa Díaz-Guerra.
2. Fructuoso Aguado Sánchez.

3. Pedro Eugenio de la Guía Muñoz.
4. José Botija García.
5. Eugenio Moreno Galán.
6. Salvador Díaz Vaquerizo.
7. Toribio Gutiérrez Garoz.
8. Agustín Alonso Fernández.
9. César Jiménez Garrido.
10. Julián Carrasco Guerrero.
11. Manuel López Pérez.
12. Julián Montero Montero.
13. Isidro Martínez Torrijos.
14. Andrés Aguado López.
15. Gabriel García Ortega.
16. Sotero Rodríguez Sánchez.
17. León Moreno Galán.
18. Miguel Iglesias Sánchez.
19. Cecilio Zamorán Morales.
20. Jesús Ramírez Garoz.
21. Ignacio Ramírez Pérez.
22. Antonio Remeral Gamarra.
23. Francisco Serrano Quercencias.
24. Jesús Melchor Almendro.
25. Eugenio Quercencias Pérez.
26. José González Rodríguez.
27. Mario Atahonero Pozuelo.
28. Agustín del Cerro Fernández.
29. Hipólito Gómez Díaz.
30. Manuel Guerrero Faleón.
31. Ángel Sánchez Flores.
32. Nicolás Aranda Perulero.
33. Vicente Sinforiano Fernández Polo.
34. Joaquín Moraleda Tarjuelo.
35. Germán García Peña.
36. Ángel Moraleda Tarjuelo.
37. Manuel Cano Gómez.
38. Jesús Carreño Dueñas.
39. Matías Camuñas Olmeciñas.
40. Eugenio Jiménez Cordero.
41. Felipe Paredes Ana.
42. Esteban Oviedo Gómez.
43. Francisco Moreno-Cid Sueres.
44. Antonio Cano Cañadilla.
45. Julio Fernández Muñoz.
46. Julián Gómez Pérez.
47. Gregorio López García.
48. Luis Espada Díaz-Rullo.
49. Pedro García Oviedo.
50. Pedro Rodríguez Cobo.
51. Claudio Martín Molero.
52. Eustaqui Arsenio Jiménez Díaz.
53. Ángel Díaz Peña.
54. Luis Navas Fernández.
55. Antonio Ortega Gutiérrez.
56. Luis Mora Rodríguez.
57. Anastasio Alonso Gómez.
58. Francisco Sánchez Morales.
59. Hilario Martín Martín.
60. Laurentino Salcedo Bonilla.
61. Sotero Sanz Cano.
62. Florentino Calvo Sánchez.
63. Andrés Delgado Ferrari.
64. Juan Cervantes Redondo.
65. Bernardo Benavente Torres.
66. José Crego Alvarez.

Aprobado por el ilustrísimo señor Subsecretario el día 2 del pasado mes de septiembre, se hace público igualmente que el Tribunal examinador estará formado por el ilustrísimo señor Ingeniero Jefe don Enrique Prieto Carrasco, el Ingeniero Jefe de la Sección de Carreteras don Gregorio Rubio Manzanares, el Ingeniero Técnico de Obras Públicas don Rafael Gómez Muro y el Auxiliar Administrativo don Ambrosio Bargas Díaz, como Secretario.

Los ejercicios darán comienzo en los locales de esta Jefatura, los días 24 y 25 del próximo mes de noviembre, a las diez de su mañana, del número 1 al 33, ambos inclusive, el día 24 y del 34 al 66 el día 25, al objeto de realizar el examen correspondiente, pudiendo traer los útiles de escritura que estimen conveniente.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados.

Toledo, 15 de octubre de 1975.—El Ingeniero Jefe, Enrique Prieto Carrasco.—7.446-E.

22677 *RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Norte de España por la que se designa Tribunal calificador para las pruebas selectivas restringidas para cubrir dos plazas de Delineante vacantes en la plantilla de dicho Organismo.*

Cumpliendo lo previsto en la base 5.1 de la convocatoria anunciada por Resolución de 14 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril siguiente),